



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER 10 PLAZAS DE LETRADO/A CONSISTORIAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

ANUNCIO

El 9 de abril de 2019 tuvo lugar en el Edificio Municipal sito en la Plaza de la Villa nº 5 Aula 1.2, la celebración del tercer ejercicio de la oposición.

La Base Específica cuarta establece que el tercer ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, a elección del opositor/a, durante un plazo máximo de cinco horas, la redacción de una actuación escrita en un asunto judicial en el que sea parte el Ayuntamiento de Madrid o los organismos o entidades dependientes del mismo, o bien, la elaboración de un informe jurídico por escrito sobre una cuestión en la que esté interesado el Ayuntamiento de Madrid o los organismos o entidades dependientes del mismo, sobre un tema propuesto por el Tribunal en cada especialidad.

A efectos de general conocimiento, se anuncia que el Tribunal ha acordado, en la sesión celebrada el 10 de abril de 2019, publicar en la web municipal las dos propuestas formuladas por el Tribunal para el desarrollo del tercer ejercicio:

Propuesta primera: Redacción de una actuación procesal.

Propuesta segunda: Elaboración de un informe jurídico.

El Secretario del Tribunal Calificador, Francisco Javier Colino Gil.